

Los convenios de colaboración académica entre los servicios estatales de salud en Quintana Roo y las instituciones de educación superior en el área de nutrición

Canek Camacho-Serena*

Dentro del propósito de su creación, se puede decir que las instituciones de educación superior (IES) tienen tres funciones principales: la docencia, la investigación y la extensión. Sin embargo, cada vez más se percibe como una necesidad que este panorama se amplíe hacia la función de la vinculación ⁽¹⁾.

La vinculación es una función que permite a las IES orientar su visión y objetivos a futuro, reconociendo que son parte importante de la sociedad, y les ayuda a identificarse como instituciones interesadas en participar en la solución de problemáticas sociales dentro de las regiones donde se encuentran localizadas.

Esta función de vinculación, puede entenderse como una parte sustantiva de las universidades, donde éstas se ven obligadas a desarrollar programas relacionados con otros agentes, como el gobierno, la industria, el sistema educativo en su conjunto y los centros de investigación del nivel superior.

Para el caso de las licenciaturas del área de ciencias de la salud, dentro de esta función vinculatoria que realizan las IES, se encuentra la práctica de servicio social y prácticas profesionales en campos clínicos.

Se entiende por servicio social, la actividad práctica que ejecutan con carácter temporal y obligatorio, mediante beca o gratuitamente, los estudiantes y profesionistas en interés de la sociedad y del Estado ⁽²⁾.

En el estado de Quintana Roo, los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizan esta función de vinculación con las IES a través de convenios de colaboración académica para campos clínicos de prácticas profesionales y servicio social. Actualmente, los SESA cuentan con dieciséis convenios de colaboración académica vigentes ⁽³⁾, mediante los cuales, los alumnos de doce universidades pueden aplicar sus conocimientos y desarrollar habilidades que los hagan competentes en el mundo laboral dentro del campo de las ciencias de la salud.

Para el caso de las licenciaturas en Nutrición, son cuatro universidades las que mantienen convenio de colaboración académica con los SESA en Quintana Roo. En este sentido, los alumnos de dichas universidades tienen la oportunidad de realizar su servicio social proporcionando servicios de tipo profesional a través de establecimientos del sector público, en los campos de promoción de la salud, prevención y curación de enfermedades.

De esta manera, el servicio social les permite a los pasantes colaborar con el desarrollo de la comunidad, mientras forman y fortalecen una conciencia de solidaridad y de compromiso sociales, para que actúen razonadamente como factor de cambio socioeconómico.

Dentro de los objetivos que busca el servicio social de los pasantes en nutrición se encuentran: mejorar las condiciones nutricias de grupos vulnerables o considerados de mayor riesgo; orientar sobre hábitos alimentarios y fomentar una nutrición adecuada aprovechando los recursos existentes en

*Editor responsable de la Revista Salud Quintana Roo

la comunidad; participar en la administración, coordinación y mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene de los establecimientos procesadores de alimentos; y coadyuvar en el desarrollo de programas alimentarios dentro de las instituciones hospitalarias y unidades de salud.

En este sentido, se busca que los futuros licenciados en Nutrición desarrollen diversas competencias profesionales, entre las que se encuentran:

- Participar activamente en la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades, contribuyendo con acciones científico-técnicas, con alto sentido humanístico y social en la disminución de la morbilidad y mortalidad.
- Analizar los determinantes del proceso salud-enfermedad en las personas, familias y comunidades para planear, monitorear y evaluar los programas de salud, con énfasis en grupos vulnerables.
- Desarrollar proyectos de investigación, con la capacidad de elaborar un informe final.
- Capacidad para identificar con una actitud crítica y humanística, las necesidades y problemas de la población en materia de alimentación y nutrición.
- Desarrollar habilidades para llevar a cabo evaluación y atención nutricia a individuos que requieren planes de alimentación para el cuidado de su salud.
- Detectar problemas de nutrición comunitaria, identificando la importancia de los factores socioeconómicos, políticos y culturales, que intervienen en la problemática relacionada con la mal nutrición.
- Contribuir en la adecuada planeación, ejecución y evaluación de programas alimentarios encaminados al logro de una suficiencia alimentaria más equitativa.
- Realizar investigación, promoción y orientación en nutrición con sentido ético y humanístico, que permitan avances en la prevención, control y tratamiento de enfermedades relacionadas con la nutrición.

Por lo tanto, los instrumentos de vinculación que cada institución educativa implemente a favor de sus estudiantes, es un beneficio global que integra al conocimiento, a la universidad y a la sociedad, esto con repercusiones económicas, sociales y culturales que hacen de una localidad un referente de crecimiento y desarrollo basado en el impulso académico y por lo tanto humano, es éste el único modelo de medición de resultados, el que otorga la realidad concreta de una institución que sirve a su sociedad.

De esta manera, se puede concluir que la vinculación tiene como objetivo establecer una relación permanente con su entorno social mediante la transferencia del conocimiento para atender demandas sociales, educativas y económicas, y en este sentido desarrolla actividades dirigidas a los sectores social, público, productivo y académico.

REFERENCIAS

1. Campos-Ríos G, Sánchez-Daza G. La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo. REDIE [internet]. 2005 nov;[citado 2018-03-13]7(2):1-13. Disponible en:http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s160740412005000200005&lng=es&nrm=iso
2. Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo. Dirección de Innovación y Calidad. Manual del pasante en servicio social para profesionales del área de la salud. 2017.
3. Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo. Dirección de Innovación y Calidad. Anexo oficio No. SES/DIC/SCES/DECI/0284/I/2018. Relación de instituciones educativas que tienen convenio de colaboración académica vigente para campos clínicos de prácticas profesionales y servicio social. 2018.